



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, BLANCA ARMARIO GONZÁLEZ y CARLOS FLORES JUBERÍAS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones publicadas, la Comisión Europea ha admitido a trámite una denuncia presentada por el inspector jefe de la Policía Nacional, que era el responsable del puesto fronterizo con Gibraltar. El inspector afirmó que el Gobierno había estado incumpliendo el Código de Fronteras Schengen, por permitir que gibraltareños entrasen en territorio comunitario sin los requisitos de paso que se exigen a ciudadanos de terceros países. De este modo, el inspector jefe fue suspendido, tras desobedecer las órdenes del Gobierno y cumplir con la normativa comunitaria. Así, según ha comunicado la Comisión Europea «la denuncia «será examinada por los servicios de la Comisión a la luz del derecho de la Unión Europea aplicable en la materia»¹.

¹ CHAPARRO, Javier. «La Comisión Europea admite a trámite una denuncia contra España del ex jefe policial de la frontera con Gibraltar por el incumplimiento de Schengen». 25.03.2025.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. Dado que esta denuncia ha sido admitida a trámite por la Comisión Europea, ¿tiene previsto el Gobierno rectificar y cumplir con la normativa Schengen?
2. ¿Cuáles son las razones que justifican la falta de aplicación por parte del Gobierno de la normativa Schengen en el puesto fronterizo con Gibraltar?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de marzo de 2025.

José María Sánchez García

Diputado GPVOX

Blanca Armario González

Diputada GPVOX

Carlos Flores Juberías

Diputado GPVOX

EUROPASUR. Disponible [En línea]: https://www.europasur.es/campo-de-gibraltar/comision-europea-admite-tramite-denuncia-espana-inspector-jefe-fronteras-schengen_0_2003599549.html